

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSENEY SALCEDO Y ASOCIADOS S.A. RSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril de dos mil diecisiete, siendo las 10h00 en la sede social ubicada en Instituto Cornejo y Av. Luis Orrantía, edificio Torre Mapfre Atlas, piso 4, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ROSENEY SALCEDO Y ASOCIADOS S.A. RSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** con la presencia de sus accionistas:

1. La señora **ALEJANDRA MARÍA GARCÍA FEBRES CORDERO**, propietaria de ciento treinta mil setecientos noventa y dos (130.792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y,
2. El señor **HUGO LARREA ARGUDO**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado que asciende a **CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 130,800.00)**, dividido en ciento treinta mil ochocientos (130.800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Acto segundo toma la palabra el señor **Guillermo Roseney Salcedo**, quien actuará como Presidente de la sesión y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad los presentes toman la decisión de constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, el señor Carlos Sáenz.

En la presente Junta se acuerda en forma unánimemente tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del 2016.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del 2016.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y acerca de la distribución de dividendos durante del mismo período económico del año 2016.*
4. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su remuneración anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

La sesión pasa a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día. Y se da lectura a los informes del Presidente y Comisario como también al estudio del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos de manera seguida para poder tener una perspectiva completa de la situación de la Compañía en el ejercicio económico 2016.

De los informes y con vista a los estados financieros se desprende que ha sido un año difícil para la operación y la Compañía tuvo una pérdida contable de US\$ 210,414.60 por haberse generado gastos no deducibles dentro del ejercicio por lo que se verifica impuesto a la renta causado por la suma de US\$ 24,938.06.

Con esta revisión la Junta resuelve de manera unánime aprobar el informe del Presidente y del Comisario y agradecerles por su gestión.

Acto seguido la Junta General de manera unánime aprueba Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos y se deja establecido que no hay utilidad a repartir por lo cual no hay nada que resolver en este punto.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir a JANNETH STEPHANIA ZUNIGA MURILLO como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 111.11 más IVA anuales.

En este estado, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, siendo las 11h30. **f). Guillermo Roseney Salcedo, Presidente de la Junta. f). Carlos Saénz, Secretario Ad-Hoc de la Junta. f). Alejandra García Febres Cordero, Accionista, f). Hugo Larrea Argudo, Accionista**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. GUAYAQUIL, 28 DE ABRIL DE 2017

Carlos Saénz
Secretario Ad-Hoc de la Sesión